

Gobernanza ambiental sin soberanía: postconflicto, violencia y la conservación siempre aplazada de la Sierra de La Macarena¹

Environmental Governance without Sovereignty: Post-Conflict, Violence, and the always Postponed Conservation of the La Macarena Mountain Range

Por: Nicolás Espinosa Menéndez¹

1. Sociólogo. Ph.D. (c) Antropología. Docente de la Universidad del Valle, Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-6683-5391> Scholar: <https://scholar.google.com/citations?user=BpNCZiEAAAAJ&hl=en&oi=ao> Contacto: nicolas.espinosa@correounivalle.edu.co

 OPEN ACCESS



Copyright: © 2023 Revista El Ágora USB.

La Revista El Ágora USB proporciona acceso abierto a todos sus contenidos bajo los términos de la licencia [creative commons](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/) Atribución–NoComercial–SinDerivar 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

Tipo de artículo: Resultado de investigación

Recibido: junio de 2021

Revisado: octubre de 2021

Aceptado: enero de 2022

Doi: 10.21500/16578031.6733

Citar así: Espinosa Menéndez, N. (2023).

Gobernanza ambiental sin soberanía: postconflicto, violencia y la conservación siempre aplazada de la Sierra de La Macarena. *El Ágora USB*. 23(2), 375-398.

Doi: 10.21500/16578031.6733

Resumen

Desde la perspectiva de la ecología política este artículo da cuenta de las barreras existentes para la gobernanza ambiental en la Sierra de La Macarena. Este tipo de gobernanza, que hace referencia a una gestión participativa y democrática en la gestión del ambiente, está implícita en la reforma rural integral acordada en el proceso de paz de 2016. Sin embargo, a pesar del reconocimiento de la Selva Amazónica como Sujeto de Derechos y de distintos espacios de concertación planteados por organizaciones sociales, la violencia que emergió tras la firma de los acuerdos ha supuesto que la superposición de conflictos socioambientales que configuran la región, se profundicen. La tala y quema indiscriminada de enormes porciones de bosque amazónico a manos de empresas ganaderas y la respuesta militarizada que afecta principalmente a comunidades campesinas ha sido la principal causa para que en la actualidad haya una gestión ambiental sin gobernanza. El artículo propone elementos analíticos que permitan no solo entender, sino también establecer estrategias que permitan el reacomodo de la gestión ecológica de la región.

Palabras clave: Gobernanza ambiental; Postconflicto; Amazonía; Sierra de La Macarena; Violencia post-política; Ecología política.

Abstract

From a political ecology perspective, this article reports on the existing barriers to environmental governance in the Sierra de La Macarena. This type of governance, which refers to participatory and democratic management in environmental management, is implicit in the comprehensive rural reform agreed to in the 2016 peace process. However, the emerging violence following the signing of the agreements has meant that overlapping socio-environmental conflicts are deepening. The indiscriminate logging and burning of huge portions of the Amazonian forest by cattle ranching companies and the militarized response, by affecting mainly peasant communities, conflict has been the main expression. The article proposes analytical elements that allow not only to understand, but also to establish strategies that permit readjustment of the ecological management of the region.

Keywords: Environmental Governance; Post-Conflict; Amazonian Region; The La Macarena Mountain Range; Sierra de La Macarena; and Post-Political Violence.

Introducción

Este artículo recoge una parte de los resultados de una investigación que desde la perspectiva de la ecología política me ha permitido registrar las condiciones de posibilidad de la gobernanza ambiental en la Sierra de La Macarena. Tal investigación la formulé en 2018, en medio del optimismo generado por la entonces reciente firma del acuerdo de paz entre el estado colombiano y la guerrilla de las Farc-Ep. La negociación produjo, entre otras cosas, el fin de la confrontación armada y un capítulo de reforma agraria integral estrechamente relacionado con la gestión ambiental participativa de los territorios.

No obstante la promesa de la paz, a pesar de las mejores intenciones de las partes firmantes, del compromiso de los excombatientes y de las apuestas por la construcción de paz de las comunidades campesinas, tras la firma del acuerdo se produjo un reacomodo de prácticas y narrativas ecológicas en la zona que de manera paradójica redundaron en la profundización de los conflictos socioambientales y -contrario a la hipótesis inicial que guió la investigación- una mayor dificultad para encontrar escenarios de gobernanza ambiental.

En este artículo, aunque ofrezco una lectura general de la situación socioambiental de la región, expone la perspectiva teórica que la nueva realidad y la derrota del optimismo demandan. Ante un escenario donde, a la manera de un mapa, se sobrepone capas de conflictos históricos irresueltos, políticas de postconflicto y nuevas violencias, presento (a) una síntesis del panorama regional y (b) expongo elementos teóricos relevantes para comprender y abordar la gobernanza ambiental.

La dificultad que encuentro da cuenta de la repetición de una historia que no por conocida, resulta menos dramática: a lo largo de este trabajo de campo fui testigo de la firma de acuerdos entre estado y comunidades que no se cumplen, del tratamiento militarizado de problemas sociales y de la presión armada ilegal sobre las comunidades. Mas grave aún ha sido registrar el desplazamiento, exilio y asesinato de varias personas relacionadas con iniciativas ambientales que en su momento contacté para participar de esta investigación.

Al iniciar mi primer periodo de trabajo de campo, el 31 de agosto de 2018 nos enteramos en la región del asesinato de nuestro amigo Oliver Herrera, presidente de junta de la vereda Brisas del Guayabero y un reconocido e importante líder regional ([El Espectador, 2018](#)); Oliver se opuso de manera abierta a la presencia de iniciativas ganaderas que destruyeron grandes extensiones del parque Tinigua.

Meses después, en noviembre de 2018 recibí la angustiada llamada de un viejo conocido ingeniero de la región que trabajó con una autoridad ambiental. El ingeniero me narró cómo, tras una reunión con las comunidades del Yarí, llevó en su moto al presidente de Junta de la vereda Getsemaní, don Hector Fabio Almiro, hasta su casa; de camino dos tipos armados los detuvieron, bajaron a don Hector de la moto y allí mismo le mataron de varios disparos ([Véase: La FM, 2018](#)).

Un par de semanas después, en diciembre de 2018, recibí una llamada urgente de un

representante comunitario de los Llanos del Yarí, Gustavo Pérez. Necesitaba ayuda, a su casa en la vereda llegaron hombres armados con la orden de asesinarlo, amenazaron a su familia (Véase: *Noticias Caracol* 2018). A Gustavo y su familia les cobraron los puentes que la organización campesina había construido con instituciones del estado y la denuncia de la hecatombe ambiental que arrasa desde entonces los Llanos del Yarí. Esta familia hoy día vive en el exilio.

En octubre de 2020 fueron asesinados los firmantes del acuerdo de paz Albeiro Suarez y Jeferson Mandela (Véase: *El Espectador* 2020). Semanas atrás representantes de la ONU en Colombia me habían dado el contacto de Albeiro; teníamos agendada la entrevista que nunca fue.

Un par de meses después, el 3 de diciembre de 2020, fue asesinado en horas de la mañana Javier Francisco Parra, director local de Cormacarena, vecino y amigo querido por muchos en el pueblo. (Plazas, 2020). Pacho, como era conocido por sus vecinos y amigos en el pueblo, fue conocido en sectores ambientalistas del país como uno de los defensores de caño cristales frente a las amenazas de la explotación petrolera en la región (Carpenter, 2018) y luego ante el avance de la ganadería extensiva que arrasa con la selva amazónica. Aunque su papel institucional fuese más simbólico que práctico -desde 2019 las autoridades ambientales no pueden salir del casco urbano-, las disidencias de las Farc concretaron la amenaza que desde junio de ese año transmitieran a instituciones, iniciativas y líderes ambientales en la región (Comunicado Disidencias, 2019; *Semana Sostenible*, 2019).

A Pacho lo mataron en su oficina, una cabaña de madera ubicada a tres cuadras de la estación de policía, y a dos de una de las bases militares más grandes del país, la base de la Fuerza de Tarea Conjunta Omega. Y lo hicieron a pocos días de que el ministerio de defensa publicara un listado que ofrece recompensas por “los más buscados por la deforestación de la Amazonía Colombiana” (NC, 2020). Con su crimen, me dijeron varios líderes ambientales, las disidencias mandaban un mensaje al estado y las comunidades de sobre su poder, sino también sobre su rechazo al ambientalismo.

Al día siguiente de su muerte una amiga de Pacho me narró como se vivió este asesinato.

“Cada segundo que salgo [veo] la indignación de la gente, aquí todos tenemos miedo, no porque le toque a uno, sino porque nos toque por estar cerca a alguien. Hay muchas muchas caras nuevas y no se sabe ni que hablar en las calles. La tristeza de la gente y está reflejada en los rostros...no se sabe qué sentir” (Conversación Personal)

Los temas tratados en este trabajo quedaron en la lista de conversaciones pendientes con Pacho.

Esta, que sería una investigación sobre un tema distinto al conflicto armado (materia de mi etnografía en la región durante los últimos 20 años), no pudo escapar a la violencia después de la guerra. Un contexto así supuso que la pregunta por el tipo y posibilidad de

gobernanza ambiental tenga la violencia una condición determinante.

El artículo se encuentra organizado en cuatro secciones. La primera expone los alcances del proyecto de investigación y su objeto. En la segunda, ofrezco un contexto general de la zona de estudio a partir de la etnografía realizada en la región; en esta sección trato las condiciones que permiten plantear la dificultad de una gobernanza ambiental sin soberanía. La tercera da cuenta de una revisión analítica de conceptos que permiten definir la gobernanza ambiental, en particular en contextos violentos. El artículo finalizado con una síntesis de las principales conclusiones.

Contexto general del estudio y objeto de la investigación

El proyecto de investigación que planteé se propuso analizar la gobernanza ambiental como escenario de construcción de paz en La Sierra de La Macarena tras el conflicto armado en Colombia. Con el propósito de entender las nuevas realidades derivadas de la firma del acuerdo de paz entre el estado y las FARC-EP, con el trabajo me propuse analizar las posibilidades de la gobernanza ambiental como estrategia para tramitar los conflictos socioambientales que configuran la región.

Así mismo, al identificar el papel que puede tener la gobernanza ambiental como respuesta a la crisis ambiental derivada de la firma del acuerdo, una de las conclusiones a las que he llegado -recogiendo la voz de los distintos sectores sociales a quienes me acerqué para realizar este trabajo- dan cuenta que es necesario establecer una plataforma institucional que permita no solo la defensa de la y protección de la biodiversidad, sino también la promoción de la vida digna campesina en consonancia con una relación democrática y participativa entre el estado y las comunidades.

La crisis ambiental de la que hablo ha implicado un aumento exponencial de la deforestación desde las postrimerías del acuerdo en 2015 hasta el presente (véase siguiente apartado) y la exacerbación de los conflictos socioambientales en la región, en particular el que tiene que ver con la vida campesina en áreas de especial protección ambiental.

La respuesta estatal a la deforestación se ha dirigido, en particular y desde el gobierno central (Gobierno Duque, 2018-2022) *en contra de la gente campesina* que habita desde hace varias generaciones áreas protegidas. La expresión de tal respuesta se ha enmarcado en una estrategia militarizadas denominada Operación Artemisa que ha representado una nueva victimización de las comunidades por medio de numerosas capturas indiscriminadas de personas inocentes (véase: [El Espectador, 2020](#)). Mientras tanto, en la región se observa el avance impune de grandes extensiones ganaderas sin que las autoridades intervengan de manera efectiva.

En este escenario el margen de acción de las autoridades ambientales en cada localidad de la Sierra de La Macarena se ha visto limitado, cuando no restringido. La perspectiva militarizada del gobierno Duque ha dado al traste con las apuestas por una concertación comunitaria para el tratamiento de conflictos ambientales. Las comunidades desconfían.

La sin salida ante el conflicto socioambiental de la región y la crisis derivada por las talas masivas se ha complicado aún más por la reconfiguración de la violencia en la región. El fin del conflicto armado, que estuvo lejos de significar la paz, a fuerza de las circunstancias no ha significado la posibilidad de concertación agraria y ambiental que los acuerdos de la Habana prometieron.

Dentro de los factores relevantes que permiten dibujar la situación se encuentran:

Por un lado, el papel de regulación ambiental que ejercían las FARC-EP por medio del control a la extensión máxima de predios campesinos, no fue materia de transición tras la firma del acuerdo de paz; dicha regulación desapareció.

Así mismo, de acuerdo a [Volckhausen \(2019\)](#) el valor de la tierra se ha disparado hasta en un 300 por ciento en San Vicente del Caguán desde la firmó del acuerdo y las inversiones ganaderas en la zona han crecido tanto que esto ha redundado en un mercado especulativo que impulsa tanto el acaparamiento de tierras, como el desplazamiento de grupos indígenas.

La consolidación política y económica de la disidencia de las FARC guarda un estrecho vínculo con la crisis ambiental. Por un lado, ganan afectos entre algunas comunidades al permitirles “talas abiertas” (sin límites) en cada finca, y por otro lado obtienen nuevos recursos económicos al motivar la presencia de esos nuevos actores económicos que tienen la capacidad de agenciar talas masivas y enormes ganaderías.

Dicho vínculo entre violencia organizada y crisis ambiental se expresa también en la amenaza indiscriminada de la disidencia en contra de toda iniciativa ecológica en la región ([Véase: Marandúa, 2020](#)). Autoridades ambientales, ONG's, agencias de cooperación internacional e iniciativas locales tuvieron que cesar sus actividades ambientales desde entonces. De otro lado, la respuesta estatal a las talas masivas no solo no ha sido eficiente, sino que ha sido contraproducente. El tratamiento militar de la crisis ambiental ha significado la re-edición de lógicas contrainsurgente.

El trabajo de [Burbano Narváez \(2022\)](#) da cuenta que la deforestación de la Sierra de La Macarena afecta tanto tierras de comunidades indígenas y campesinas, como áreas protegidas. El autor entiende que el proceso implica una cadena de despojo de tres pasos donde primero la deforestación es a manos de campesinos, las mejores las compran medianos ganaderos con créditos del estado y finalmente las fincas son acaparadas por grandes ganaderos y narcotraficantes.

Ante esta situación, la gobernanza ambiental en el contexto del posconflicto en la Amazonía colombiana encuentra en términos de posibilidades una realidad muy limitada, y en cuestión de retos una situación aparentemente insalvable por tres barbies razones: (a) una estrategia de control ambiental por parte del estado que re-edita prácticas contrainsurgentes, (b) el control efectivo del territorio ejercido por un actor armado cuya plataforma política plantea todo ambientalismo como enemigo de las comunidades y ellos, las

disidencias, como sus defensores; (c) autoridades ambientales con capacidades muy limitadas y (d) comunidades campesinas con plataformas de representación débiles.

Gobernanza sin soberanía: La crisis ambiental tras el acuerdo de paz

El acuerdo de paz hizo pensar a las organizaciones campesinas de la región que por fin llegaría el tiempo para gestionar de manera coordinada y concertada la dimensión ambiental del territorio. Podría normalizarse y regularse de manera participativa la vida campesina en áreas protegidas, podría hacerse compatible un modelo económico capaz de compaginar la vida digna campesina con los derechos de la vida que habita la selva amazónica y con las perspectivas conservacionistas del estado.

Las amenazas de expulsión de las comunidades que habitan en los Parques Nacionales, o en zonas de conservación serían cosa del pasado. La producción sostenible tendría cabida, hacer crecer las fincas verano tras verano sería cosa del pasado. El ecoturismo comunitario y la legalización de vías, la ampliación de otras y la construcción de nuevas, estaban dentro de los marcos de posibilidad.

La promesa se ha cumplido de manera parcial y la historia del conflicto en la región, aunque pareciera repetirse, no rima de la misma manera. Si en la Habana se pactó el cierre de la frontera agraria (una de las banderas del movimiento armado en los años 80), en la Amazonía colombiana sucedió todo lo contrario. Las partes firmantes pensaron que no habría mayor traumatismo, pues desde hace años era bien conocido que las Farc-Ep cumplían una función de control ambiental al limitar la tala de los bosques a las economías familiares. Con la firma del acuerdo, esto cambió de manera perversa.

En primer lugar, el vacío ambiental que el acuerdo de paz no supo prevenir facilitó que las familias campesinas de la región pudieran ampliar a voluntad el tamaño de sus fincas y el número de cabezas de ganado de acuerdo con su presupuesto. Pero más grave ha sido que actores externos a la región con capacidad de financiar la apertura de la frontera agraria en áreas protegidas, han aprovechado el aparente “vacío” de autoridad. Cuando las Farc-Ep salieron de la ecuación de conservación ecológica que sostenía la región, quedó despejado el terreno para las talas masivas. Las recientes ganaderías han permitido que las disidencias accedan a nuevas fuentes de ingresos vía deforestación y acaparamiento de tierras en baldíos o parques naturales.

Este ha sido el caso de los Parques Nacionales Naturales (PNN) Serranía de Chiribiquete, Serranía de La Macarena, Tinigua y la Reserva Nacional Nukak y algunas áreas de conservación amazónica que hasta 2016 tuvieron una relativa protección por la presencia guerrillera. Desde entonces han quedado a merced de la capacidad de ganaderos para financiar la tala de enormes cantidades de bosques, algunos de ellos conservados por comunidades campesinas que les habitan desde hace décadas (como es el caso del parque Tinigua).

El Tinigua: la apuesta por una agenda ambiental

Durante el trabajo entrevisté a Carmen L*, una representante de la Asociación Campesina

Ambiental Lozada Guayabero (ASCAL)L, que a pesar de las presiones del contexto y los riesgos que han corrido sus líderes ha mantenido su trabajo en la región.

ASCAL agrupa a 65 veredas, se fundó en 1996 para hacer trabajo ambiental y organizativo con las comunidades para así construir el plan de desarrollo del territorio. La Asociación surgió de los comités ecológicos existentes y se fueron sumando nuevas veredas que en ese entonces se encontraban en proceso de colonización. En ese entonces se hicieron acuerdos ambientales para proteger nacimientos, ríos, caños, quebradas y especies de animales en vía de extinción.

Desde 2004 ASCAL estableció que cada finca debía conservar 40% de reserva en bosque, 10% de cañero para cultivos (rastros jóvenes) y 50% para labores agrícolas. Su trabajo ecológico le ha permitido tener una relación con Parques Nacionales Naturales por medio de la participación en proyectos y estudios sobre el territorio.

Desde 2018 hay desacuerdos por operativos de despojo a campesinos, como el ocurrido en el Parque Picachos en octubre de ese año. Así mismo, Carmen L* reconoce que tras el Acuerdo de Paz aumentó el poblamiento del parque Tinigua de gente sin tierra buscando que el gobierno les dé solución, poblamiento distinto a la apertura de bosques que realizan terratenientes o grandes empresarios. Las nuevas familias se están organizando y comprometiendo con la conservación. Carmen L* señaló que la criminalización de campesinos por la tala pierde de vista la falta de alternativas productivas y lo que él denomina como “ausencia del estado”- Se necesitan proyectos sostenibles, no sólo talleres, para “implantar pues un proyecto de que la gente pueda trabajar sin tumbar más montaña”.

La propuesta de ASCAL es crear una Zona de Reserva Campesina que garantice la permanencia de campesinos en áreas protegidas, cuidando la naturaleza y teniendo como evidencia la conservación que en la zona de ASCAL se ha gestionado. Sin embargo, a pesar de los diálogos (y de que esta propuesta de Reserva Campesina ha sido trabajada en conjunto con la Unidad de Parques) Carmen L* planteó que “mientras se está hablando de dialogar, las autoridades pues toman otras medidas”, refiriéndose a la presión militar sobre las comunidades.

Sin embargo, el conflicto en el Tinigua es más profundo. Carmen L* trata con cuidado el caso de los centenares de familias que irrumpieron en el Tinigua. A ese respecto Jorge Q*, un representante de la Corporación que agrupa a las Organizaciones Sociales de la Sierra de La Macarena se refirió al respecto:

“es una cosa muy compleja la que yo encontré hace poco allá, y es que hay una división muy fuerte entre los nuevos colonos y los viejos colonos; una dinámica muy complicada porque los viejos colonos tienen una cultura y los nuevos colonos tienen otra.”

Jorge Q* Se refiere a las prácticas de conservación, de organización y se vinculó con el territorio.

“Hay una discusión y es la siguiente: Los viejos colonos dicen: ‘Yo ya tengo mi finca, tengo mis vacas, yo ya sé cómo vivo acá. Llevo veinticinco años dentro de este Parque, yo ya sé cómo vivir acá y estoy dispuesto a llegar a acuerdo con las instituciones y tal, y esto lo voy a hacer’, la tiene clara. Pero llega usted [nuevo colono] y me tumba acá al lado, ese bosque que yo he cuidado un montón de años y que nunca tocamos porque se respeta. Y usted viene y se la tira, y sabe ¿qué pasa? Me llega el helicóptero a la casa y me queman ¡por su culpa! Claro, me llevan por su culpa. A usted no se lo llevaron, a mí sí, y me asustaron la mujer y tengo un papel allá y me embala un juez y tal.’

Y hay un choque muy fuerte ahí que a mí me preocupa, porque los nuevos son radicales, los nuevos deben entrar radicales. Están haciendo un proceso de colonización que tiene una mata de pobres y una de ricos [que] después les compran a los pobres. Entonces eso es un tema muy complicado y sobre todo veo una dinámica en la que el estado no ha sabido trabajar las propuestas alternativas, parece que no...”

La atención que ganó de parte de las comunidades campesinas generó un primer proceso de Agenda Ambiental, una movilización que tuvo fuerza durante el paro nacional de 2021. Jorge Q* la expone como un espacio de concertación que han construido las comunidades y organizaciones campesinas de la región de la Sierra de La Macarena y zonas aledañas con el gobierno nacional. Involucra a organizaciones campesinas de los departamentos del Meta, Guaviare y Caquetá y busca construir acuerdos y una visión compartida entre comunidades y gobierno sobre la gestión ambiental del territorio. La Agenda plantea propuestas para la resolución pacífica de conflictos socioambientales en la región por medio del fortalecimiento de las organizaciones comunitarias.

Uno de sus puntos centrales es la propuesta de “Parques con Campesinos” que cuenta con el respaldo de un marco jurídico y constitucional trabajado por las organizaciones. En suma, la Agenda Ambiental representa un proceso de concertación entre comunidades y Estado para abordar las problemáticas ambientales de la región amazónica (cfr. Díaz, 2021).

Las talas indiscriminadas

La Sierra de La Macarena hace parte de la Amazonía occidental colombiana, la región más golpeada por la deforestación en la última década. En particular desde la firma del acuerdo de paz en noviembre de 2016 cuando se vivieron las primeras talas y quemas masivas en la región. Tras la “última marcha” de la exguerrilla hacia los puntos de concentración donde prepararon su reinserción a la vida civil y política (Marín, et.al. 2017) el espacio de control y de poder dejado por la insurgencia fue aprovechado tanto por habitantes de la Amazonía, inversionistas ganaderos y gente “sin tierra” de las vecindades regionales, para ampliar la frontera agrícola. Esta ampliación tuvo lugar en áreas protegidas de Parques Nacionales Naturales, Reservas Forestales de la Nación y Distritos de Manejo Integrado para la Preservación comprendidos en los departamentos más afectados por la deforestación en el país: Meta, Caquetá y Guaviare (FCDS, 2020).

Según datos del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), en ese año esta zona del país concentró cerca del 65% de la pérdida de bosques a nivel nacional (IDEAM 2017). El ritmo de deforestación se duplicó en la Amazonía colombiana con el acuerdo de paz pues pasó de 56.962 has deforestadas en 2015 y 70.074 has. deforestadas en 2016 a 144.147 has. en 2017. En 2018 se talaron 138.176 has. y en 2019 fueron 158.894 has. Para 2020 las talas fueron de 113.572 has. Los datos más actualizados dan cuenta que en 2021 fueron taladas 139.045 has. Las proyecciones para 2022 dan cuenta de una magnitud de talas que oscilan entre 160mil y 180mil hectáreas (Véanse reportes anuales IDEAM 2017, 2018, 2019 y 2020).

Los departamentos más afectados han sido Caquetá, Meta y Guaviare. De hecho, en siete municipios de la zona (San Vicente del Caguán, Cartagena del Chairá, La Macarena, Calamar, El Retorno, Solano y San José del Guaviare) se presenta desde entonces y hasta la redacción de este artículo más de la mitad de la tala de árboles en el país (Véase: Valenzuela, 2021).

En cuanto a la Sierra de La Macarena se trata, de acuerdo Burbano (2021) de acuerdo con la Fundación Conservación y Desarrollo Sostenible (FCDS 2021) el balance de deforestación en la Sierra de La Macarena hasta y Noroccidente de Amazonía es que de 3.734.770 has de bosques en 2019, estas disminuyeron a 3.638.340 has en 2020 es decir, se perdieron 96.430 has. En esta región de la Amazonía se concentró más del 60% de la deforestación del país en ese año.

“De los 14 municipios que cuentan con jurisdicción en el área, entre 2019 y 2020 el 54% de la deforestación se concentra en La Macarena (14.489 ha), San Vicente del Caguán (13.131 ha), Vistahermosa (13.018 ha) y San José del Guaviare (11.492ha). Entre Puerto Rico, Cartagena del Chairá, Calamar y Uribe la deforestación fue de 30.544 ha, correspondientes al 32%de la deforestación total”. (FCDS, 2021 en Burbano, 2022)

El diagnóstico ha sido claro y sus causas evidentes durante mi trabajo de campo: la intensificación de la ganadería extensiva principalmente (Véase: Molinares, 2021) y de manera parcial los cultivos de coca, la extracción ilegal de madera, la minería ilegal y la expansión descontrolada de la infraestructura vial en la región. Las talas masivas, que empezaron como una de las consecuencias no esperadas del fin de la guerra, se reavivaron con la reactivación de la misma vía el control armado de las disidencias. Hoy día las talas son fuerza motora de discursos desarrollistas que trazan carreteras en nombre de la integración económica, de agendas comunitarias cuyo único panorama es la ganadería extensiva, de las acciones del estado que encuentran una reedición de política de seguridad nacional que no solo repite la idea del enemigo interno, sino que reencaucha a las comunidades de la región como su encarnación.

Respuestas institucionales

Ante esta creciente devastación, en 2018 la Corte Suprema de Justicia dictó una sentencia histórica al declarar la Selva Amazónica como sujeto de derechos. La Corte ordenó la formulación de un plan de acción al Gobierno nacional para contrarrestar el fenómeno.

De forma paralela, y de alguna manera como respuesta propositiva a la orden de la Corte, organizaciones indígenas y campesinas han planteado pactos y acuerdos con las instituciones estatales. Su propósito: frenar la deforestación en los territorios amazónicos que habitan, a través de apuestas de gestión compartida del ambiente y del territorio, así como de iniciativas alternativas al desarrollo que mejoren su calidad de vida.

En la práctica y en el terreno, la sentencia de la Corte no fue más que un titular de prensa (cfr. [Obando, 2018](#)) que fue asumida por las comunidades de La Macarena como una amenaza más contra su tierra y su ganado. En la práctica, los titulares de la Sentencia se perdieron de vista, ante la amenaza de la acción militar.

El marco general y alcance de esta sentencia fue analizado por [Diego Olaya \(2021\)](#), quien trabajó para la organización DeJusticia (promotora de la demanda que dio lugar a la Sentencia). En su artículo, Olaya señala que la sentencia STC4360-2018 de la Corte Suprema de Justicia de Colombia reconoció a la Amazonía colombiana como sujeto de derechos y ordenó al Estado adoptar medidas para frenar la deforestación a partir de una demanda presentada por 25 niños, niñas y jóvenes debido a la deforestación de esta región. La Corte determinó que, en efecto, existía un vínculo entre la deforestación y la violación de derechos fundamentales. Tras analizar informes científicos, la Corte constató el incremento de la deforestación en la región y consideró que se violaban los principios de precaución, equidad intergeneracional y solidaridad.

De acuerdo con Olaya, la sentencia representa un hito al inaugurar un nuevo paradigma de justicia ambiental. Sin embargo, las autoridades no han cumplido las órdenes para proteger la Amazonía, que es vital no solo para Colombia sino para la humanidad.

Para mi trabajo me entrevisté con Mario S*, un investigador que trabajó en la implementación de la Sentencia en el territorio. Mario S* señaló al respecto de la sentencia que hay una percepción de fracaso constante por parte de las comunidades frente a los proyectos e intervenciones externas para frenar la deforestación: se trata de una historia de proyectos fallidos que no logran sus objetivos. La sentencia es un capítulo nuevo en esta saga de fracasos, en buena medida por el rechazo que generó entre amplios sectores de la población. Inicialmente hubo rechazo y oposición explícita a la Sentencia por parte de organizaciones campesinas. Sobre esto Mario S. aclaró:

“Con la implementación de la sentencia, este rechazo... se volvió mucho más evidente cuando llegaron los operativos de la campaña Artemisa. Porque la Fiscalía fundamentaba este accionar desde la sentencia, lo que provocó que en algunos de los comunicados que surgieron después de las movilizaciones que surgieron en el San Vicente del Caguán y por los lados del sur del Meta, en los primeros operativos que fueron por Cachicamo, salían comunicados oponiéndose explícitamente a la sentencia.”

Entre otras razones esto se explica, dice Mario S*, porque existe desconocimiento y desconfianza de las comunidades locales hacia la Sentencia. Inicialmente la vieron como una

amenaza, pero organizaciones con vocación ambiental se han propuesto que las comunidades la apropien como un “escudo” para exigir estándares de participación.

Este trabajo de apropiación es crítico de la “proyectificación” de la Amazonía, donde abundan múltiples proyectos descoordinados de cooperación internacional, ONGs y entidades estatales que dificultan una política pública unificada. Uno de los trabajos adelantados por ambientalistas en la región se plantean la posibilidad de generar espacios de coordinación o “filtros” previos a la llegada de proyectos a las comunidades, para evitar duplicidades y garantizar integralidad.

Sin embargo, no hay claridad sobre el impacto real de la Sentencia en reducir la deforestación, por falta de datos oficiales y desconexión entre políticas nacionales y realidades locales. Mario S* destaca la necesidad de modelos de desarrollo regional diferenciados para la Amazonía, que tengan en cuenta sus límites biofísicos y productividad. Sin embargo, el estado colombiano tiene debilidades para gestionar esto.

No obstante, lo anterior, las iniciativas de concertación campesina parecieran sintonizarse con apartes de la sentencia pues se proponen regularizar y coordinar las condiciones ambientales para la tenencia de la tierra en las áreas protegidas que habitan. Este es el caso de las comunidades campesinas de los PNN Tinigua, Serranía de La Macarena, Picachos y más recientemente, Chibiriquete. Numerosos foros ambientales y reuniones conducentes a acuerdos entre autoridades ambientales y comunidades fueron gestados a lo largo de 2016, 2017 y 2018 en La Macarena.

El factor negativo que resta en la ecuación: la militarización ambiental

Las noticias de las talas y quemas indiscriminadas en la selva amazónica han sido tema recurrente desde 2016, cuando las quemas arrecian sobre la amazonía colombiana en cada temporada de verano (de diciembre a marzo). Numerosos anuncios, comunicados, denuncias y estrategias contra la deforestación han sido propuestas por entidades estatales, sectores de la sociedad civil y de la sociedad política regional. Este coro de voces hace preguntarse cómo es posible que un tema sobrediagnosticado y que genera tanta preocupación no encuentra solución a la vista. En una fórmula directa y paradójicamente proporcional, pareciera que, a mayor número de declaraciones y acciones prometidas, mayor número de hectáreas deforestadas.

Rodrigo Botero, director de la Fundación Conservación y Desarrollo (FCD) señaló que no solo la tasa de deforestación de 2020 será igual o superior a la de 2019, sino que ya iniciado el 2021,

“Más de 280 km fueron abiertos en ese principio de año, en áreas que hoy tienen grandes fincas ya consolidadas, con corral, casa, ganado y familias administrando. De nada sirvió nuestro aviso. Han entrado billones de pesos en adecuación de tierras, ganado y vías. ¿Por qué no hay resultados en esta dirección? La deforestación y la apropiación

de tierras van en jet mientras la justicia y política de tierras, en mula”. (Botero, 2021, s.p. Énfasis añadido)

En términos de ese aviso que señala Botero, ¿a quién, pues, corresponde atenderlo? En la región de la Sierra de La Macarena hay dos autoridades ambientales de orden nacional y regional así: La Unidad de Parques Naturales (encargada de la administración de los cuatro parques que se integran a la región) y la Corporación Autónoma Regional, CORMACARENA (con jurisdicción en el departamento del Meta y especial énfasis en el área de manejo especial de La Macarena). Así mismo, el Ministerio de Ambiente hace presencia directa con un programa denominado “Visión Amazonía” que desde 2016 se propone reducir la deforestación por medio de inversiones sociales y desde donde se coordinan acciones de control y vigilancia a la deforestación por medio de una “burbuja forestal”, que articula a acciones entre Fiscalía, Fuerzas Militares y de Policía para la atención del problema. De acuerdo con el Ministerio del Medio Ambiente (MINAMBIENTE), la burbuja ambiental.

“Es una de las acciones que el gobierno nacional viene implementando desde el año 2016 para contrarrestar la deforestación, y consiste en la creación de un grupo interinstitucional (e.g. Fuerzas Armada, Fiscalía, CTI, Gobernaciones, CAR, entre otros), que realizan los seguimientos y las actuaciones pertinentes ambientales a partir de las alertas tempranas que emite el IDEAM y aplicando el Protocolo de control a la Deforestación”. (MINAMBIENTE, 2017:109)

Desde abril de 2019, la conducción de las “acciones ambientales conjuntas” estuvo conducida por las FF.MM en el marco de una Operación denominada Artemisa. Dicha estrategia se encamina a “preservar y defender el agua, la biodiversidad y los recursos naturales, como activos Estratégicos de la Nación e intereses nacionales” (CGFM, 2019). La versión militar del papel que allí cumplen es definida en estos términos:

“El Ejército Nacional, desde sus capacidades técnicas y operacionales, lleva a cabo actividades de apoyo a las autoridades civiles para el control de la deforestación en el país, por lo que se ha tomado como eje de trabajo principal el control a la deforestación, teniendo en cuenta que por este fenómeno confluyen diversos delitos” (Revista Ejército, s.f., párr. 3)

La vocera de la Asociación de Corporaciones Autónomas, en un artículo publicado en la revista oficial de las FF.MM, destacó que a partir de un diálogo entre Ejército Nacional y Corporaciones Autónomas Regionales, fue resaltado que una de las principales características de la respuesta institucional a la deforestación implica que:

“Es la primera vez que en la política de seguridad nacional del Sector Defensa se tiene dentro de los objetivos estratégicos la preservación de los recursos naturales como activos estratégicos de la Nación (Polanía, SF.)

Este diálogo, que incluyó a la Federación de Departamentos, representantes del gobierno nacional y el IDEAM, permitió identificar los roles y funciones institucionales y la

definición de las causas de la deforestación:

“Ampliación de la frontera agrícola, extracción de yacimientos mineros, expansión de cultivos ilícitos, infraestructura ilegal, ganadería extensiva, limitado control de los bosques, usurpación de tierras, presencia de carteles de droga internacionales y grupos armados”.

En esta reunión se concluyó que, dada la conexidad de los delitos, la actuación debe ser integral y que para ello es necesario que más sectores estatales se unan para “brindar alternativas productivas sostenibles a las comunidades” y así atacar las causas de la deforestación (a pesar de que en las causas diagnosticadas no hay mención alguna a las condiciones sociales de comunidades). La acción integral es, en suma, una acción con un enfoque militar y judicial para tratar el problema ambiental. Esta perspectiva por supuesto ha traído consecuencias.

Las cifras oficiales dan cuenta de los magros resultados de la estrategia. En perspectiva, los supuestos éxitos alcanzados en la protección del bosque amazónico son superado por la magnitud del fenómeno de la deforestación. En un parte de victoria ante la captura de 10 personas acusadas de deforestar una zona de los llanos del Yarí, al sur de La Macarena, el MINAMBIENTE dio cuenta que

“De acuerdo con el Sistema de Monitoreo de Bosques del IDEAM, en el 2019 se deforestaron a nivel nacional 158.894 hectáreas de bosque, de las cuales 98.256 hectáreas, el 62%, se localizaron en la Amazonía colombiana, siendo el departamento del Caquetá el que presentó la mayor superficie de área deforestada, con cerca de 30 mil hectáreas. En total, durante las siete fases de la Campaña Artemisa, el trabajo de las Fuerzas Militares, la Policía Nacional, la fiscalía general de la Nación, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Parques Nacionales Naturales y el IDEAM han permitido la protección de 7.626 hectáreas ubicadas en zonas de importancia ambiental.”
(MINAMBIENTE, 2020, sp.)

Es decir, el esfuerzo interinstitucional y la conducción militar de la acción estatal ha permitido una protección efectiva que no alcanza siquiera el 5% del total deforestado. Sin embargo, en términos generales los resultados de la campaña, aunque han sido más mediáticos que tangibles, han tenido un efecto perverso: las comunidades desconfían del estado, las disidencias capitalizan tal desconfianza al declarar objetivo militar iniciativas y personas involucradas con la gestión ambiental.

De lo anterior da cuenta esta experiencia que aestigüe durante mi trabajo de campo: en octubre de 2018 asistí a un foro ambiental en donde comunidades campesinas plantearon a las autoridades ambientales el “Manifiesto ecológico por una justicia ambiental para la Serranía de La Macarena” y acordaron una estrategia para detener las talas y encontrar fórmulas de arreglo para la tenencia de ganado en áreas protegidas (Véase: Jerez, 2018). Una semana después, en el camino que de San Vicente del Caguán conduce a Florencia, Caquetá, encontré la caravana policial que ese día inició un operativo de decomiso de ganado y

captura de habitantes del parque Picachos (Infoamazonia, 2018). Esta es la fuente de la desconfianza ha mencionado para este trabajo el representante de ASCAL.

La violencia: un denominador que divide y resta

A fuerza de los hechos, el optimismo y las posibilidades de la gobernanza ambiental se fueron menguando. La fórmula de arreglo propuesta por el acuerdo de paz se ha visto bloqueada por ese mínimo común denominador que define cada capítulo de la historia de La Macarena: la violencia. Tras la firma del acuerdo, varios mandos con arraigo en la región dijeron ser las auténticas Farc, renegaron de la claudicación que para ellos supuso el acuerdo y prometieron continuar con la lucha armada. No pasó mucho tiempo para que su promesa fuese cumplida y las esperanzas de paz en la región fueran aplazadas.

Así mismo, la desidia -cuando no abierto incumplimiento- del gobierno Duque para avanzar en la implementación del acuerdo se expresó en una nueva militarización de la gestión ambiental. Todo lo avanzado en las discusiones entre organizaciones campesinas y el estado se vino al traste en 2020 ante la negativa del gobierno Duque para avanzar en los acuerdos ambientales locales y ante el posicionamiento de una disidencia aún más violenta y agresiva que la antigua guerrilla. Durante el gobierno Duque, la gestión militarizada de los conflictos socioambientales significaron una notificación implícita de aplazamiento indefinido para la posibilidad de una gobernanza ambiental para la región.

Como telón de fondo, las talas masivas, las quemadas descontroladas y la extensiva praderización de la amazonía colombiana continuaron. La vulneración de la amazonía no solo profundizó los ya de por sí agudos conflictos socioambientales de la región, sino que, además, han contribuido de sobremanera a la catástrofe climática de nuestro tiempo.

El reacomodo de la disidencia guerrillera, el factor de poder que permite cuando no es que promueve las talas masivas (cfr. Pardo, 2018), no permite establecer si se trata de un grupo plural de organizaciones armadas o si cuentan con un mando unificado. Aunque del análisis de la confrontación armada escapa a los alcances del artículo, es claro que el contexto regional está marcado por la perpetuación de lógicas de violencia que delimitan tanto el papel de las instituciones como la agencia de las comunidades.

Como he señalado, las consecuencias no esperadas del proceso de paz hacen aún más difícil la posibilidad de la gobernanza ambiental. Esto significó, por supuesto, un cambio en el tono de mi investigación. Del optimismo moderado, al pragmatismo resignado de una situación que parece insalvable. ¿Qué posibilidades encuentra, pues, la Gobernanza Ambiental para tratar las razones sociales, políticas y culturales de los conflictos socioambientales? De acuerdo con las personas que entrevisté, a los espacios que asistí y la realidad social que registré, se trata de una tarea urgente. Sin embargo, ante la violencia y la impunidad de las talas masivas, se han profundizado no solo tales conflictos, sino las dificultades para ser tramitados. No existe mayor confianza entre los actores ambientales (como los denomina la propuesta de gobernanza ambiental), como tampoco hay garantías para una participación democrática. Las respuestas estatales ante la deforestación, basadas en la

militarización y la seguridad, no solo han sido ineficaces sino contraproducentes, pues agudizan las tensiones con las comunidades locales y abonan el terreno para la consolidación política de armados ilegales.

La gobernanza ambiental: una revisión conceptual

Ante el panorama planteado anteriormente, ¿es posible un escenario de gobernanza ambiental? En esta sección planteo una breve revisión analítica de conceptos claves que permiten perfilar las condiciones y pertinencia de un ejercicio de gestión ambiental este tipo.

Fontaine y Velasco (2011) analizaron el concepto de gobernanza ambiental a partir del creciente interés de ONGs y organismos internacionales por su implementación y dada la necesidad de diferenciar de manera analítica la *gobernanza* de la *governabilidad*. Para dirimir la confusión entre estos términos, señalan las autoras, la gobernanza se refiere a estructuras institucionales y la gobernabilidad al proceso sociopolítico entre actores. Ahora bien, en términos de gobernanza ambiental esta involucra en la gestión ambiental a actores no estatales mediante concertación y acuerdos institucionalizados. Las autoras definen la gobernanza ambiental como

“un sistema de regulación resultado de los esfuerzos de intervención de los actores sociales, políticos y económicos en la actividad de gobernar y en la definición de las reglas y de los instrumentos del Gobierno” (p. 39).

Es decir, este concepto supone un instrumento analítico para entender sistemas políticos reflexivos. La definición de gobernanza ambiental da cuenta, pues, de un conjunto de procesos, instituciones y sistemas mediante los cuales se diseñan políticas ambientales. Es un enfoque de gestión que busca promover la cooperación y la participación de diferentes actores - tanto estatales como no gubernamentales- en la toma de decisiones ambientales. Una definición común a los trabajos del área da cuenta que este tipo de gobernanza señala que esta es una forma

“en que se organizan e implementan políticas, procesos y acciones para abordar los desafíos ambientales, involucrando a múltiples actores y niveles de gobierno, y promoviendo la participación ciudadana y la responsabilidad social” (López, Et. Al 2018, sp)

Mientras que la gobernabilidad se refiere a la capacidad de una sociedad para gobernarse a sí misma, y el gobierno se refiere a la autoridad y la toma de decisiones institucionales, la gobernanza ambiental implica la participación de actores y procesos que no se limitan al estado, como son organizaciones de la sociedad civil, el sector privado, los movimientos sociales y la ciudadanía en general. El objetivo de este tipo de gobernanza es lograr un manejo sostenible y equitativo de los recursos naturales y la protección del medio ambiente (López, Et. Al 2018).

La gobernanza ambiental es un mecanismo que se propone, pues, la circulación y concertación de intereses, así como la generación de políticas públicas efectivas. Esta estrategia se

relaciona con la descentralización de la gestión ambiental, la institucionalización de acuerdos y sobretodo, se caracteriza por la inclusión de la sociedad civil en la toma de decisiones.

Ahora bien, las condiciones de posibilidad de la gobernanza ambiental (de acuerdo con los trabajos de López 2018, Molina, 2014 e Issa, 2017) involucra la diversidad de actores, la transparencia en la toma de decisiones, la adaptabilidad, la confianza y el respeto por los derechos humanos, y la efectiva aplicación de normas y regulaciones ambientales.

1. **Carácter participativo:** La gobernanza ambiental requiere la participación efectiva de sus actores, tanto el estado como de ONGs, movimientos sociales y comunidades locales.
2. **Transparencia y acceso a la información:** La gobernanza ambiental se basa tanto en la disponibilidad de información como en la transparencia en la toma de decisiones. La ciudadanía debe tener efectivo acceso a información ambiental para así participar de manera informada en la toma de decisiones.
3. **Adaptabilidad y resiliencia:** La gobernanza ambiental debe ser flexible y capaz de adaptarse a los cambios en el contexto. Esto implica la capacidad de ajustar las políticas y acciones en función de nuevas realidades.
4. **Confianza y respeto por los derechos humanos:** La gobernanza ambiental tiene como principio el respeto por los DD. HH y la construcción de confianza entre sus actores. Esto implica la especial consideración y defensa de los derechos de las comunidades locales y de los grupos más vulnerables. Una condición fundamental es el establecimiento de relaciones respetuosas y colaborativas entre actores.
5. **Efectiva aplicación de normas y regulaciones:** La gobernanza ambiental requiere de normas capaces de regular el comportamiento de los actores y garantizar la protección ambiental. Esto implica la existencia de mecanismos de monitoreo y sanción para evitar comportamientos que sean definidos como negativos.

Tomando en cuenta lo anterior, una condición que aparece como necesaria para el ejercicio de la gobernanza ambiental tiene que ver con su capacidad soberana para construir, sostener y ejercer el poder democrático que le constituye.

La soberanía ambiental es un concepto que se refiere al derecho de las comunidades a tomar decisiones sobre el uso y la gestión de la naturaleza en su territorio. Sus objetivos pueden ser la preservación conservación y/o la sostenibilidad de la producción. La soberanía ambiental implica, pues, el reconocimiento de la autonomía de las comunidades locales para determinar sus políticas y prácticas ambientales. Situación contraria a la imposición de decisiones o presencia de actores externos.

En un estudio de caso sobre la Zona de Reserva Campesina de San Isidro, en Colombia, se encontró que un ejercicio de ciudadanía ambiental sustentado en prácticas agroecológicas

logró un escalamiento positivo de sostenibilidad productiva (Cabrera et al., 2021). El ejercicio logró la promoción de la biodiversidad, la conservación del agua y del suelo, así como fortalecer la soberanía alimentaria y la organización política de la comunidad (Cabrera et al., 2021). Existe el reto de un mejor acceso a mercados (Cabrera et al., 2021). En este sentido, la soberanía ambiental se convierte en una herramienta importante para empoderar a las comunidades locales y garantizar que sus derechos y necesidades sean tomados en cuenta en la toma de decisiones sobre el uso de los recursos naturales.

Gobernanza ambiental en contextos violentos

La soberanía ambiental es, pues, una condición fundamental para abordar los desafíos ambientales en contextos violentos. Permite establecer hasta qué punto las comunidades locales tienen el control sobre la naturaleza y la narrativa ambiental, hasta dónde es posible promover prácticas sostenibles de conservación. Este ejercicio analítico implica tener en cuenta las dinámicas de poder y las tensiones existentes que definen soberanía ambiental. Se requiere, por supuesto, de un enfoque inclusivo y participativo que garantice la equidad y la justicia ambiental. Pero también una dosis de realismo que permita establecer el alcance de la gobernanza ambiental en un contexto violento.

La gobernanza ambiental también puede entenderse como ese proceso social en donde estado y sociedad acuerdan y promueven la construcción de políticas públicas para abordar desafíos ambientales (Rodríguez-Franco et al., 2020). Sin embargo, establecer la gobernanza ambiental como estrategia de gestión en medio de una realidad violenta presenta desafíos adicionales. En principio una pregunta clave tiene que ver con su posibilidad en localidades regidas por la violencia. Si bien no puedo detenerme en una caracterización profunda de la violencia post-política que se vive en la Sierra de La Macarena, un escenario de postconflicto en medio de nuevas violencias no es extraño en el país.

Esa relación de paz en medio de la violencia ha sido la constante en las firmas de acuerdos con todas y cada una de las organizaciones ilegales que han desmovilizado sus fuerzas en todas y cada una de las regiones y territorios donde han ejercido su presencia: las guerrillas del EPL, M-19, CRS, PRT, Quintín Lame a comienzos de los años 1990, las milicias de Medellín a mediados de esa década y los paramilitares de las AUC a mediados de los 2000 y más recientemente las Farc-Ep en 2016 han firmado acuerdos con el estado colombiano y se han reinsertado a la vida civil en medio de la perpetuación de viejos conflictos o la aparición de nuevas violencias.

La fallida desmovilización de los paramilitares de las AUC estuvo aparejada de la ley de “Justicia y Paz” que introdujo, en términos institucionales, el reconocimiento de las víctimas de la confrontación, el término de postconflicto en la narrativa nacional y la reflexión de esa situación en medio de la confrontación armada. La lección del postconflicto como una realidad más asociada a la larga tradición de la guerra, y no como la etapa subsiguiente al fin de las hostilidades, tal vez allanó el camino para aceptar de manera resignada que ese fin del conflicto y el advenimiento de una paz estable y duradera -los deseos de las partes firmantes del acuerdo de 2016- se construye en medio de la violencia.

Esa construcción de paz en medio de la violencia, una de las paradojas que transmuta en la tragedia más representativa de nuestros tiempos. La gobernanza ambiental, como escenario para tramitar los conflictos ambientales, debe pensarse y ha de tener en cuenta el escenario de violencia que se plantea. Una revisión conceptual del tema, la relación entre escenarios violentos y las posibilidades de la gobernanza ambiental, da cuenta que tal estrategia juega un papel crucial en la contribución a la construcción de paz y superación de la violencia política. Aunque los trabajos consultados dan cuenta de contextos y realidades muy disímiles, hay algunas lecciones que pueden extrapolarse a la situación colombiana y en particular a la realidad de la Sierra de La Macarena.

Ahora bien, de acuerdo con Martha Alvarez uno de los problemas que la gobernanza ambiental aborda es la falta de horizontalidad en la acción pública (Alvarez et al., 2021). Esto significa que la toma de decisiones y la implementación de políticas ambientales a menudo se llevan a cabo de manera vertical, sin la participación de actores locales. En contextos violentos, nos dice Norma P. Muñoz, esta falta de horizontalidad puede ser aún más pronunciada, ya que la gente puede tener miedo de participar (Muñoz et al., 2020). Por lo tanto, señala la autora, es importante establecer mecanismos que fomenten la participación social y promuevan la inclusión de los actores sociales interesados en la gestión ambiental.

Otro problema que la gobernanza ambiental busca abordar son las debilidades en la capacidad de gestión (Alvarez et al., 2021). En contextos violentos, estas debilidades pueden ser aún más evidentes, ya que la violencia puede afectar a las instituciones en su tarea de implementar y hacer cumplir políticas ambientales (Niño, 2022). La violencia puede generar desconfianza en el marco de la gobernanza ambiental, lo que dificulta la colaboración y la cooperación (Muñoz et al., 2020). Es fundamental, pues, fortalecer la capacidad de gestión y promover la confianza en contextos violentos.

Esta confianza se construye al tener en cuenta percepciones locales y experiencias históricas de los actores involucrados (Alvarez et al., 2021). Los principios de la gobernanza ambiental pueden no coincidir con estas percepciones locales, por lo que es importante adaptar la estrategia a las realidades específicas de cada contexto (Alvarez et al., 2021).

Es claro, pues, que una tarea fundamental de la gobernanza ambiental está en abordar las causas subyacentes de la violencia y promover la seguridad y la estabilidad en la región. Puesto que el trabajo mancomunado con las organizaciones locales es urgente es clave destacar no solo la naturaleza pacífica de las organizaciones ambientales, sino que en el caso colombiano es fundamental destacar el papel activo que las organizaciones campesinas de la Amazonía colombiana han jugado en el marco del proceso y la construcción de paz.

En el caso de la región de La Sierra de La Macarena, las organizaciones campesinas y sus agendas ambientales tienen la experiencia de amplias movilizaciones a favor del acuerdo de paz y su disposición actual para reconocer la legitimidad del estado en tanto exigen su reconocimiento como interlocutor legítimo. El caso de la negociación de Altamira, que en el marco del paro nacional de 2021 agrupó a las organizaciones sociales del Caquetá y del Sur

del Meta es paradigmático (Véase: [Diaz, 2021](#)).

En un texto que da cuenta de un contexto muy diferente, [Almquist y Bagozzi \(2016\)](#) comparan acciones colectivas de grupos ambientalistas de carácter pacifista y aquellos que optan por acciones directas y son denominados “radicales”. Las iniciativas ambientalistas pacifistas tienden a buscarse y construir alianzas entre sí para compartir agendas y coordinar acciones, tanto en distancias largas como cortas. Por otro lado, los grupos ambientalistas radicales tienden a tener iniciativas ambientales muy localizadas. ([Almquist y Bagozzi, 2016](#)). Esto sugiere que una gobernanza ambiental eficaz puede ayudar a prevenir las acciones de hecho mediante la promoción de medios pacíficos de comunicación y colaboración entre las diferentes partes interesadas.

En el caso de La Macarena, el apoyo político con el que grupos armados buscan capitalizar el descontento campesino ante la intransigencia del estado puede verse disminuido con un claro reconocimiento institucional de la legitimidad de la representación campesina. La gobernanza ambiental juega un papel crucial en el abordaje de entornos violentos al promover la comunicación y la colaboración, al abordar los conflictos por la tierra. Esta estrategia puede contribuir a crear entornos más seguros y sostenibles. Sin embargo, hay autoras y autores que llaman la atención sobre la importancia de reconocer la naturaleza contingente de esta relación y considerar los factores económicos y políticos específicos que influyen en la capacidad de adaptación (cfr. [Bernauer, 2012](#)). Por supuesto, es claro que se necesita una investigación más profunda para comprender mejor la dinámica entre la gobernanza ambiental y los entornos violentos.

Ahora bien, tomando en cuenta que una vía para la solución de los conflictos socioambientales en la Sierra de La Macarena está planteada en el punto de Reforma Agraria integral firmado en el acuerdo de paz del 2016, esto significa un reconocimiento explícito de la relación existente de la relación intrínseca entre tierra, naturaleza y realidad socioambiental. Esta dimensión agraria sigue un patrón para la restauración de la soberanía y legitimidad en situaciones de postconflicto donde los estados se plantean no solo mejorar, sino también reformar la manera como se gestiona la tenencia de la tierra ([Peluso y Vandergeest, 2011](#)). La comprensión de la naturaleza de los conflictos por la tierra, pues, es una condición necesaria para su adecuada gestión en escenarios de postconflicto.

A este respecto, una investigación realizada en Uganda por Doreen Kobusingye analiza una situación de post conflicto que se enfrenta a problemas por acceso a la tierra en un contexto donde la guerra debilitó las instituciones locales de gobernanza de tierras ([Kobusingye et al., 2017](#)). Esta situación, que provocó nuevos conflictos por la tierra, resalta la necesidad de complementar las perspectivas de ecología política (es decir, de gobernanza ambiental) con un enfoque que tome en cuenta los impactos que tuvo el conflicto en el acceso y gobernanza de la tierra.

En resumen, establecer una gobernanza ambiental en medio de realidades violentas tiene el reto de la falta de horizontalidad en la acción pública, la debilidad institucional y

el poco reconocimiento de legitimidad mutua entre comunidades y estado. Para superar estos desafíos, es necesario promover una apuesta por la construcción de paz ambiental que tome en cuenta la participación social, el fortalecimiento de la capacidad de gestión, y la promoción de las percepciones locales para abordar, sino las causas subyacentes de la violencia, por lo menos sus efectos.

Conclusión

Los hallazgos de mi trabajo, algunos de los cuales han sido plasmados en este artículo, evidencian la urgencia de superar las visiones exclusivamente tecnocráticas y militarizadas en la política ambiental, para dar paso a enfoques que incorporen las realidades y demandas de las comunidades que históricamente han habitado estas zonas de alta biodiversidad.

Solo así será posible mitigar conflictos y sentar bases para una gobernanza incluyente, que aporte a la resolución de la compleja crisis ambiental del postconflicto colombiano. Como plataforma de acción la estrategia de gobernanza ambiental para La Sierra de La Macarena, el trabajo de campo que he realizado me permite plantear que -de acuerdo con los testimonios y experiencias registradas y muy a pesar de la violencia que aún persiste- es posible concertar espacios para la construcción de paz por las siguientes razones:

- A pesar de la continuidad de la confrontación armada, existe un escenario institucional que permite un mayor acercamiento entre instituciones ambientales y comunidades campesinas para establecer estrategias conjuntas de regulación ambiental.
- La tradición organizativa y social de la región se ha construido a partir de la discusión, de la concertación. Existe, pues, la posibilidad de pactos y acuerdos ambientales entre autoridades y plataformas campesinas para la defensa del territorio.
- La gobernanza implica reconocer las relaciones ecológicas de algunas comunidades y su papel en la gestión ambiental de la región.
- Puede prevenir nuevas violencias al permitir la participación democrática en las decisiones sobre el medio ambiente.
- Fomenta el diálogo entre diferentes visiones sobre la naturaleza y su manejo.
- Busca garantizar condiciones de vida digna para las comunidades al pensar la dimensión ecológica.
- La gobernanza ambiental en la Sierra de La Macarena puede ser una estrategia para construir paz, al permitir la participación comunitaria en la regulación ecológica y prevenir nuevas violencias. Requiere reconocer las relaciones culturales con la naturaleza y garantizar condiciones de vida digna.
- La soberanía ambiental es fundamental para que las comunidades controlen sus recursos naturales y promuevan prácticas sostenibles. Pero se deben considerar las tensiones entre grupos sociales en su implementación para garantizar equidad y justicia ambiental.
- El fin del conflicto con las FARC abrió nuevos retos ambientales en La Macarena, como la expansión de fincas. La presencia institucional no militar se ha debilitado y la crisis ambiental se agravó por talas, ganadería en áreas protegidas y economías ilegales.
- Se requieren enfoques que incorporen las realidades comunitarias en la política ambiental, superando visiones tecnocráticas y militarizadas. Esto permitiría mitigar

conflictos socioambientales y sentar bases para una gobernanza incluyente, clave para la crisis del posconflicto.

Referencias

- Alimonda, H. (2015). Ecología Política Latinoamericana Y Pensamiento Crítico: Vanguardias Arraigadas. *Desenv Meio Amb*, (35). 161-168 <https://doi.org/10.5380/dma.v35i0.44557>
- Almquist, Z., Bagozzi, B. (2016). The Spatial Properties Of Radical Environmental Organizations In the Uk: Do Or Die!. *PLoS ONE*, 11(11), e0166609. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0166609>
- Alvarez, M., Trench, T., Rosano, C., Baltazar, E. (2021). ¿Gobernanza Ambiental, Desde Dónde? La Imbricación De La Acción Pública Sobre Los Marcos Culturales Locales. *regsoc*, (33), e1429. <https://doi.org/10.22198/rys2021/33/1429>
- Andrade, K. (2011). *Gobernanza ambiental en Bolivia y Perú*. Flacso Quito.
- Bernauer, T., Böhmelt, T., Koubi, V. (2012). Environmental Changes and Violent Conflict. *Environ. Res. Lett.*, 1(7), 015601. <https://doi.org/10.1088/1748-9326/7/1/015601>
- Botero, R. (2021) ¿Qué pasó en 2020 con la deforestación? <https://fcds.org.co/que-paso-en-2020-con-la-deforestacion/>
- Burbano Narváez, L. (2022). Dinámicas y conflictos por acaparamiento de la tierra en la Orinoquía y Amazonía colombiana. *Revista Kavilando*, 14(1), 40-51. <https://kavilando.org/revista/index.php/kavilando/article/view/447>
- Carpenter, M. (2018). *Los científicos temen por el futuro del ‘arcoíris derretido’ de Colombia*. New York Times. <https://www.nytimes.com/es/2018/02/27/espanol/america-latina/colombia-fracking-cano-cristales.html>
- Comando General de las Fuerzas Militares de Colombia, (CGFM) (2019) *Informe Ejecutivo Logros y retos misionales, vigencia 2019*. https://www.justiciamilitar.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/Sobre_el_Ministerio/RendicionCuentas/2019/CGFM/LogrosCGFM2019.pdf
- Disidencias de las Farc-Ep (2019). Comunicado. Copia en posesión del autor.
- Cuvelier, J., Vlassenroot, K., & Olin, N. (2013). Resources, conflict and governance: A critical review of the evidence. *London School of Economics and Political Science Working Paper Series*, 2013/09. <https://eprints.lse.ac.uk/56351/1/JSRP\Paper9\Resources\conflictand\governance\Cuvelier\Vlassenroot\Olin\2013.pdf>
- Daza Hernández, Y. C. (2018). Paradojas de la preservación: Sierra de la Macarena y conflicto armado en Colombia. Análisis de riesgo ambiental en el posconflicto. *Revista Perspectivas En Inteligencia*, 10(19), 125-139. <https://doi.org/10.47961/2145194X.56>
- Díaz, K. (2021) *Los acuerdos de Altamira: los logros de los campesinos del Caquetá y sur del Meta*. *Asociación Ambiente y Sociedad*. <https://www.ambienteysociedad.org.co/los-acuerdos-de-altamira-los-logros-de-los-campesinos-del-caqueta-y-sur-del-meta/>
- Echavarría-Rentería, Y. L., Hinestroza-Cuesta, L. (2021). Judicialización De Los Conflictos Ambientales En El Departamento Del Chocó: Ríos De Mercurio. *IUSTA*, 55. <https://doi.org/10.15332/25005286.6852>
- El Espectador. (2018, 1 de septiembre) *Asesinan a líder comunal en San Juan de Lozada, Meta*. El Espectador <https://www.elespectador.com/colombia/mas-regiones/asesinan-a-lider-comunal-en-san-juan-de-lozada-meta-article-809700/>

- El Espectador. (2020, 16 de octubre) *Asesinado líder de la reincorporación de las Farc en el Meta*. El Espectador <https://www.elespectador.com/colombia-20/conflicto/asesinado-lider-de-la-reincorporacion-de-las-farc-en-el-meta-article/>
- Extra-Caquetá (2019, 13 de junio) *Disidencias de las Farc amenazan a líderes ambientales en la Amazonia*. Extra-Caquetá. <https://extracaqueta.com/2019/06/13/disidencias-de-las-farc-amenazan-a-lideres-ambientales-en-la-amazonia/>
- FCDS (2020) *Cifras de deforestación en el bioma amazónico enero-abril 2020*. FCDS <https://fcds.org.co/publicaciones/reporte-fcgs-deforestacion-amazonia-colombiana-2020/>
- Fontaine, G. & Velasco, S. (2011). La conceptualización de la gobernanza: de lo descriptivo a lo analítico. En K. Andrade Mendoza (Coord.), *Gobernanza ambiental en Bolivia y Perú. Gobernanza en tres dimensiones: de los recursos naturales, la conservación en áreas protegidas y los pueblos indígenas* (pp. 25-39). FLACSO-Ecuador.
- Niño, C. (2022). Aproximaciones a las realidades de seguridad en el Sur global desde América Latina: una agenda crítica en construcción. *Oasis*, (36), 95-107. <https://doi.org/10.18601/16577558.n36.07>
- Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM). (2017). Resultados del monitoreo de deforestación 2017. http://documentacion.ideam.gov.co/openbiblio/bvirtual/023835/Resultados_Monitoreo_Deforestacion_2017.pdf
- Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM). (2018). Resultados del monitoreo de deforestación 2018 https://pidamazonia.com/sites/default/files/listado/Actualizacion_cifras2018FINALDEFORRESTACION.pdf
- Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM). (2019). Resultados del monitoreo de deforestación 2019 <http://www.ideam.gov.co/documents/10182/105413996/presentacionbalancedeforestacion2019/7c9323fc-d0a1-4c95-b1a1-1892b162c067>
- Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM). (2020). Resultados del monitoreo de deforestación 2020. Balance de forestación 2020 http://www.ideam.gov.co/documents/10182/113437783/Presentacion_Deforestacion2020_SMBYC-IDEAM.pdf/8ea7473e-3393-4942-8b75-88967ac12a19
- InfoAmazonia. (2018, 28 de octubre). *En medio de protestas, expulsan a campesinos del Parque Los Picachos*. Infoamazonia. <https://infoamazonia.org/es/2018/10/28/en-medio-de-protestas-expulsan-a-campesinos-del-parque-los-picachos/>
- Issa, A. Morales, T. (2017) Evaluación de la gobernanza ambiental local en Risaralda. *Luna Azul*, (45), 309-328. <https://www.redalyc.org/pdf/3217/321753629016.pdf>
- Jerez, C. (2018, 21 de octubre). Para hablar de deforestación, el Gobierno le aplicó la silla vacía al campesinado de La Macarena. *La Silla Vacía*. <https://www.lasillavacia.com/historias/historias-silla-llena/para-hablar-de-deforestacion-el-gobierno-le-aplico-la-silla-vacia-al-campesinado-de-la-macarena/>
- La FM. (2018, 12 de noviembre). Investigan asesinato de Héctor Fabio Almiro, líder social en La Macarena (Meta). *La FM*. <https://www.lafm.com.co/colombia/investigacion-asesinato-de-hector-fabio-almiro-lider-social-en-la-macarena-meta>
- López de Lara E., Dainzú, Murillo Sandoval, Sandra L., & López, Victor Manuel. (2018). Gobernanza ambiental: el Consejo Asesor (CA) del Parque Nacional Huatulco (PNH) como un instrumento de conocimiento transdisciplinario. *Acta universitaria*, 28(4),

- 56-73. <https://doi.org/10.15174/au.2018.1628>
- López, W., Mayo, L. (2021). Comunidades étnicas Y Conflicto Armado: Algunas Dificultades Para La Gobernabilidad En Territorios De Comunidades Negras E Indígenas En Riosucio-chocó, Colombia. *rev.colomb.cienc.soc*, 2(12), 846. <https://doi.org/10.21501/22161201.3537>
- Marandua Stereo (2020, 16 de abril) *Disidencias de las Farc amenazan a entidades ambientales en Guaviare*. Marandúa Stereo. <https://marandua.com.co/disidencias-de-las-farc-amenazan-a-entidades-ambientales-en-guaviare/>
- Marín, K. X., & Espinosa Menéndez, N. (2017). Normalización sin transición: la dimensión territorial del proceso de paz en la Zona Veredal de Transición y Normalización (ZVTN) de La Macarena. *El Ágora USB*, 17(2), 441-461. <https://doi.org/10.21500/16578031.3281>
- Ministerio del Medio Ambiente (MINAMBIENTE). (2017). Estrategia integral de control a la deforestación de los bosques (EICDBG). MINAMBIENTE. https://www.minambiente.gov.co/images/EICDGB_1.o_AGOSTO_9_2017.pdf
- Ministerio del Medio Ambiente (MINAMBIENTE). (2020). Séptima fase de Campaña Artemisa permitió la protección de 1.461 hectáreas en Zona de Reserva Forestal de la Amazonía, en Caquetá. MINAMBIENTE <https://www.minambiente.gov.co/index.php/noticias-minambiente/4833-septima-fase-de-campana-artemisa-permitio-la-proteccion-de-1-461-hectareas-en-zona-de-reserva-forestal-de-la-amazonia-en-caqueta>
- Molina, D. (2014) Gobernanza ambiental en Colombia la acción estatal y de los movimientos sociales. *Ambiente y Desarrollo*, 18(34), 27-42. doi:10.11144/Javeriana.AYD18-34.gaca
- Molinares, C. (2021) El ganado acorrala a la amazonía. 360 Grados. <https://360-grados.co/investigaciones/54-el-ganado-acorrala-a-la-amazonia>
- Muñoz, N, Rodríguez-Franco, I., Quiroz, G., Urquidez, D., León, M. (2020). Participación Social En La Gobernanza Del Área De Protección De Flora Y Fauna Islas Golfo De California. *Regsoc*, (32), e1323. <https://doi.org/10.22198/rys2020/32/1323>
- Noticias Caracol. (2018, 4 de diciembre) Fuerzas Militares rescataron a líder campesino cuando lo buscaban disidencias de las FARC. Noticias Caracol. <https://noticias.caracol.com/colombia/fuerzas-militares-rescataron-a-lider-campesino-cuando-lo-buscaban-disidencias-de-las-farc>
- Noticias Caracol (2020, 2 de diciembre) Hasta \$20 millones ofrecen por información sobre los depredadores del medio ambiente en Meta. Noticias Caracol. <https://noticias.caracol.com/colombia/hasta-20-millones-ofrecen-por-informacion-sobre-los-depredadores-del-medio-ambiente-en-meta>
- Obando, V. (2018, 5 de Abril). *Declaran la Amazonia sujeto de derechos para atacar la deforestación*. El Tiempo. <https://www.eltiempo.com/justicia/cortes/amazonia-fue-declarada-sujeto-de-derechos-por-la-corte-suprema-201682>
- Olaya, D. (2021) La Amazonía colombiana como sujeto de derechos. Un caso de justicia ambiental. *Revista IUS*, vol. 16, núm. 49, pp. 223-251, <https://www.redalyc.org/journal/2932/293271427010>
- Pardo, K. (2018, 28 de junio). *Disidencias de las Farc y mafias del narcotráfico, detrás de la deforestación en la Amazonía*. El Tiempo. <https://www.eltiempo.com/vida/medio-ambiente/disidencias-de-las-farc-y-mafias-del-narcotrafico-detras-de-la-deforestacion>

- cion-en-la-amazonia-235972
- Paz C., A. (2020, 4 de diciembre) Asesinan a funcionario ambiental colombiano en el sur del departamento del Meta. Mongabay. <https://es.mongabay.com/2020/12/funcionario-cormacarena-asesinado-en-colombia-sur-del-meta-la-macarena/>
- Peluso, L.N. & Vandergeest, P. (2011) 'Political ecologies of war and forests: counterinsurgencies in Southeast Asia', *Annals of the Association of American Geographers*, 101(3): 587-618.
- Perez, N. (diciembre 12 de 2016) *Están matando a los protectores del agua y el territorio en Colombia*. Razón Pública. <https://razonpublica.com/estan-matando-a-los-protectores-del-agua-y-el-territorio-en-colombia/>
- Petersen, P. (2021). Agroecología Política: Crítica De La Ecología Política Al Capitalismo Agroalimentario. *Agrocienc Urug*, NE3(26). <https://doi.org/10.31285/agro.26.972>
- Plazas, N. (2020, diciembre 4). *Colombia afronta la muerte de Javier Francisco Parra Cubillos, otro ambientalista asesinado*. France24 <https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20201204-colombia-asesinato-lideres-ambientales-macarena>
- Raju, K. V., Ravindra, A., Manasi S., Smitha, K. C., & Srinivas, R. (2018). Environmental governance in Bengaluru. In S. Manasi, K. C. Smitha, K. V. Raju, & R. Srinivas (Eds.), *Urban sustainability in the context of global change* (pp. 149-165). Springer. https://doi.org/10.1007/978-3-319-73468-2_8
- Revista Ejército (s.f.) "Así protegen los soldados de Colombia el medioambiente". Revista Ejército. https://publicacionesejercito.mil.co/recurso_user/revista_ejercito/Revista_203/index.html
- Semana (2018, 26 de octubre). Manifiesto contra la deforestación en La Macarena. Semana. <https://sostenibilidad.semana.com/medio-ambiente/articulo/el-manifiesto-contrala-deforestacion-de-la-macarena-que-pocos-escucharon/41921>
- Semana Sostenible (2019, 11 de junio) Disidencia de las Farc-EP amenazan a líderes ambientales en la Amazonia. Semana. <https://www.semana.com/actualidad/articulo/disdencia-de-las-farc-ep-amenazan-a-lideres-ambientales-en-la-amazonia/44569/>
- Valenzuela, S. (2021, 6 de abril de 2021) Las huellas de la ganadería en la Selva Amazónica. CODS. Uniandes. <https://cods.uniandes.edu.co/la-huella-de-la-ganaderia-en-la-selva-amazonica/>
- Van der Heijden, J. (2012). Voluntary environmental governance arrangements. *Environmental Politics*, 21(3), 486-509. <https://openresearch-repository.anu.edu.au/bitstream/1885/17400/9/01\van%20oder%20Heijden\Voluntary\environmental\governance\arrangements\2012.pdf>
- Volckhausen, T. (30 de mayo de 2019). *Land grabbing, cattle ranching ravage Colombian Amazon after FARC demobilization*. Mongabay. <https://news.mongabay.com/2019/05/land-grabbing-cattle-ranching-ravage-colombian-amazon-after-farc-demobilization/>

Notas al final

ⁱ Este artículo se deriva de la investigación "Ecología Política de la postguerra: la gobernanza ambiental y construcción de paz en La Sierra de la Macarena" financiado por la Universidad del Valle.